



## PROPUESTA DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDAD SEMIPRESENCIAL PARA LOS CURSOS 2º, 3º Y 4º DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Con el fin de poder completar de la actividad docente en aula de modo semipresencial en los diferentes Grados de la Facultad de Química, se tendrán en cuenta una serie de consideraciones listadas a continuación:

- Cada curso de cada uno de los Grados tiene asignada una única aula para la realización de las actividades docentes.
- Cada aula tiene identificados con etiquetas y códigos QR todos los puestos disponibles para que los estudiantes puedan atender y participar en sus actividades formativas de aula.
- Cada estudiante está asignado a un único Curso de su Grado, según el listado incluido en el Anexo. Dicha asignación viene determinada por número de créditos matriculados.
- Cada estudiante podrá atender de manera voluntaria todas sus actividades formativas exclusivamente dentro del aula asignada para su curso, no pudiendo entrar en otras aulas.
- Los estudiantes podrán seguir las enseñanzas de modo presencial **únicamente para las asignaturas de primera matrícula**, mientras que **las asignaturas de segunda o posteriores matrículas serán atendidas de modo online** desde el puesto que ocupe en el aula de su curso, utilizando un ordenador portátil (u otro dispositivo electrónico) conectado a unos auriculares para no entorpecer el desarrollo de la docencia presencial que se esté llevando a cabo en el aula en ese momento.
- De manera voluntaria, los estudiantes podrán reanudar la actividad semipresencial en aula con las siguientes fechas de incorporación:
  - Alumnos de 2º de cada grado: 19 de octubre (Semana 5).
  - Alumnos de 3º y 4º de cada grado: 26 de octubre (Semana 6).
- Para cada curso de Grado, los estudiantes quedarán divididos en dos grupos, A y B. Cada grupo podrá asistir voluntariamente a las clases en el aula en semanas alternas:  
Grupo A semanas impares y Grupo B semanas pares.  
Esos grupos serán inamovibles durante todo el curso.  
Con el fin de controlar el aforo de las aulas, dentro de esos grupos podría ser necesaria la utilización de alguna herramienta de inscripción del alumnado (e.g. "Apúntate" del Aula Virtual).
- Los alumnos que asistan de manera semipresencial tendrán que registrarse en el aula mediante la aplicación "**Registrar presencia**" de la aplicación UMuapp.
- Dichos alumnos ocuparán un puesto señalado con el correspondiente **símbolo rojo** en el aula, y preferiblemente **el mismo puesto** durante toda la semana que dure su turno de asistencia al aula.
- Los alumnos deben traer siempre consigo un **ordenador o tableta** por si tuvieran que utilizarla en caso de una situación imprevista.
- El desarrollo de las actividades prácticas de laboratorio se llevará a cabo como hasta la fecha, de manera presencial según lo establecido en el Plan de Contingencia PC3 de la Facultad de Química.



- Todas las comunicaciones con el profesorado se realizarán **EXCLUSIVAMENTE** mediante el Aula Virtual.
- Los estudiantes **NO** podrán acceder a los departamentos ni a los despachos de los profesores para ningún tipo de consulta, salvo que hayan concertado una cita previa a través del Aula Virtual